



PROCESO EJECUTIVO EXPEDIENTE: 2018-275

**JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO, BOGOTA D. C.,
BOGOTÁ, D.C. NOVIEMBRE CUATRO (04) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).**

Visto el informe secretarial que antecede (documento digital 08), el Despacho dispone:

Se incorpora la respuesta del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación - P.A.R.I.S.S. visible en el documento digital 07, en el cual informa que entro otros aspectos que *“Con el propósito de dar cumplimiento al requerimiento del Despacho, informamos que nos encontramos adelantando las actuaciones administrativas y financieras para la constitución de depósito judicial a órdenes del proceso con radicado No. 11001310501020180027500, respecto del cual le comunicaremos a la mayor brevedad posible.”*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

**Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21a8b3832996b1f05d26fb86611eba3f54691ceed47d04560c58bc235ffe370e**
Documento generado en 04/11/2021 08:33:02 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>